

FRAY GERUNDIO,

BOLETIN DE NOTICIAS.

VIAGE DE FR. GERUNDIO (1).

(Continuacion.)

VAMOS ANDANDO.

Mucho me detuve ayer en Burgos, por lo cual será preciso hacer hoy mas de prisa la jornada. ¡Ah! las intenciones buenas son, ¿pero cómo he de apresurarme, pobre de mí, si á poco mas de un cuarto de legua se rompió una de las piezas principales del coche, y tubimos que apear-nos todos, y usar de martillos, y de clavos, y de abrazaderas, y de tenazas, y hasta del *gato*, y sentimos que no hubiese allí una fragua ó un taller de carruajes, y trabajamos todos como *negros* (pérdoneme los ingleses un lenguaje tan contrario á su sistema de emancipacion), y nos llevó la operacion larga media hora?

Yo no diré que este fracaso consistiera en lo descuidados ó mal parados que tenga los carruajes la empresa de postas; porque verdaderamente habia muchos motivos para aquella ruptura; en primer lugar el terreno llano, en segundo el camino bueno, en tercero el piso bien enjuto, y en cuarto que el coche llevaba pocos hombres, bastantes bestias, y casi ningun peso: circunstancias todas que prueban que el carruaje iba bien acondicionado, por cuya razon la empresa no debe ser responsable de los retrasos del correo.

Pero todos los retrasos pueden resarcirse, y el mayoral, siguiendo el ejemplo de las cortes del año pasado que al principio se llevaron unos cuantos meses sin hacer nada, y luego en mes y medio nos daban á ley por dia, cuando no saliamos á ley por mañana y ley por noche, procuró compensar el tiempo perdido, y pasando velozmente, así á lo Balmaseda, por la Brújula, que se dice el punto mas alto de España, de no muy grata memoria para el conde Negri, por el fértil y ameno valle de Bureba y por el monas-

terio de Rodilla, antiguo tránsito de una calzada de los romanos, llegamos mas pronto de lo que habiamos creído á Bribiesca; á aquella linda villa, por cuyo modelo hicieron los reyes católicos la ciudad de Santa Fé en la vega de Granada, y en que tuvieron su origen el título de *Príncipe de Asturias* para el heredero presuntivo de la corona de Castilla, y los condestables duque de Frias de que hoy es digno ramal el que hace dos años hemos tenido de ministro de Estado y Presidente del Consejo de ministros, y que si nos descuidamos nos vuelve, así á lo tonto, á los tiempos en que las Bribiescas se daban en aguineldo á los Pedros Fernandez de Velasco y otras yerbas.

Aunque no hubiera leído la topografía de aquella villa, ni visto la feracidad de su terreno, hubiérame bastado la comida para conocer que era abundante en pan, vino, ganados, frutas, caza y pesca. Esto era lo que á Tirabeque le importaba, y no su celebridad por las guerras civiles contra D. Pedro el Cruel y su hermano D. Enrique duque de Trastámara; y en la mesa le dejó apurando los postres para ir yo solo á ver de repente los dos estanques de aguas minerales de 50 pies de circunferencia cada uno, y cuyos nombres parecen puestos por algun político de esta época, pues el uno se llama el Pozo Blanco y el otro el Pozo Negro, si bien no dejan de ofrecérsenos ejemplares de que uno mismo sabe muy bien hacer á blanco y á negro con envidiable frescura.

ENTRE DOS PEÑAS FEROCES.

Al traves de dos montañas calizas que se van gradualmente estrechando fuimos desde el pequeño pueblo de Santa Maria hasta Pancorbo. Aquellas montañas forman parte de los *Montes de Oca*, por los cuales se juntan los Pirineos con las montañas mas septentrionales de España. Yo no sé si sería la identidad de nombre la que movió al ex-ministro *Montes de Oca* á ir á buscar aventuras por aquel pais que dá entrada á la provincia de Alava, pues no veo qué otra razon pudo impulsar á un andaluz para ponerse al frente de una insurreccion Alavesa. Pero dejemos á este desgraciado, que bien cara pagó su temeridad inoportuna, y coloquémonos con Tirabeque entre las dos peñas feroces que forman la estrecha *Garganta*, verdadera horca Caudina (y no *Claudina* como me pu-

(1) Estos artículos de viages, lo mismo que las capilladas, son propiedad del autor que perseguirá ante la ley á cualquiera que juntos ó separados los reimprima sin su beneplácito.

sieron el otro día, que por eso y porque verdaderamente se asemeja mucho al paso de *Caudium* lo traigo aquí á cuento), á cuyo pie está la antigua villa de *Pancorbo*. Al verse *PELEGRIN* entre aquellas formidables rocas que parece van á desplomarse sobre el viagero, y que efectivamente forman uno de los pasos mas imponentes de España, perdió un poco el color, y mirando al cielo dijo: «Señor Dios de las alturas, yo soy un miserable mortal...» y como el estrecho no es mas que de 10 ó 12 pasos, al llegar al «mortal,» se vió fuera del peligro y continuó: «que no temo pasar por los sitios mas peligrosos del mundo.»

El viagero intenta ya en vano en descubrir con la vista los restos de la famosa batería de Santa Bárbara, que estuvo en una eminencia sobre el costado derecho del pueblo, y que tan célebre y tan temible se hizo en tiempo de las irrupciones de los Moros; y apenas podrá divisar los vestigios de los fuertes desanta Engracia, Santa Marta, Animas, Cruz etc. que en el mismo sitio se construyeron despues, y que destruyeron hasta no quedar piedra sobre piedra los cien mil *Angulemos* dichosos que en el año 23 vinieron á traernos las cien mil simpatías de acero absoluto de parte de la vecina.

SAN ISIDRO Y UN COMISARIO DE GUERRA.

Apretaba el sol tan sin piedad como una comision militar por lallanura que desde la Garganta de Pancorbo conduce á Miranda de Ebro, punto constantemente guarnecido de nuestras tropas durante la pasada guerra civil, de la cual se veían á cada paso reliquias en los fuertes y casas aspilleradas que frecuentemente se encontraban.

Mientras el conductor despachaba su correo

en aquella oficina, Tirabeque y yo nos dimos á echar una mirada por *Miranda*. Nuestros devotos pies nos llevaron insensiblemente al pórtico de un templo, que si no me es infiel la memoria era la parroquia de S. Isidro. Daré las señas; es la iglesia en cuyo portal hacen ahora los carabineros de Hacienda y dependientes de la aduana el registro de los efectos y mercancías, de manera que á veces acontece que el párroco va á decir misa y halla interceptada la puerta de la iglesia con un maletón revuelto ó con un fardo de géneros de algodon decomisado. Un venerable anciano, al parecer sacristan jubilado sin sueldo, tuvo la bondad de franquearnos la entrada en la iglesia, que es ciertamente bien pequeña y humilde. Hacía de pila del agua bendita una aljofaina de loza como la que ordinariamente usa Tirabeque para su *toilette*, sin exageracion alguna; verdadero emblema de lo que nuestros legisladores han cuidado de subvenir á las atenciones del culto. Enseñónos el anciano un San Isidro que en un altar de la derecha, al lado opuesto de un San Agustin buen mozo, habia, y del cual nos dijo: «este San Isidro tenia antes un baston de mucho valor en la mano.—¿Qué se hizo pues? le pregunté yo.—Se lo llevó, me dijo, un comisario de guerra que hubo en esta plaza diciendo que á él le venia muy bien.—Que me gusta, replicó Tirabeque, la confianza del señor comisario; pero en parte les está á vds. bien empleado, para que otra vez no pongan vds. bastones de precio en manos de un labrador en quien estaria mejor una ahijada y una reja.—Y si la reja era de plata como la merece el santo bendito, repuso el sacristan, ¿estaria segura de comisarios?—Punto para el sacristan, le dije á Pelegrin; y tomándole del brazo volvimos á buscar la silla de posta.

Noticias Estrangeras.

Los periódicos franceses del 4 dan cuenta de la sesion de la cámara el día anterior en que se principió la discusion del proyecto de contestacion al discurso de la corona. Algunos diputados franceses han estrañado el silencio que en él se nota respecto á España. El diputado M. Gauthier de Rumilly, ha dicho respecto á esta cuestion, que no podia aprobar la conducta seguida por el ministerio, que en su parecer, ha desconocido sus deberes. Tambien M. Delespaul se quejó de lo mismo, diciendo que esto se explicaba por la parte mas ó menos directa que aquel gobierno tomó en la rebelion de O'Donnell. Mas los diputados que mas enérgicamente han hecho cargos al ministerio, han sido M. Lherbette y M. Vivien; ha dicho el primero.

Es bastante estraño que el discurso de la corona solo haya hablado de la cuestion de Oriente. La respuesta no deberá imitar aquella reserva.

En ella debe quejarse de que el ministerio segun las intenciones de la cámara, no ha tratado de mantener las buenas relaciones con la España. ¿Y

no puede sospecharse que ha favorecido las intrigas y la guerra contra el gobierno actual? ¿Y qué significa esa etiqueta que no permite á un embajador entregar sus credenciales á un regente de sangre real? Espartero el regente del mismo modo que Luis Felipe es rey, por la voluntad nacional. La sangre no real tanto implica para uno como para otro.

M. Vivien se ha expresado en estos términos:

«Por lo que respecta á España, ha permanecido el ministerio indiferente á la tentativa de O'Donnell? Su conducta actual y sus actos permiten dudarlo. El no ha comprometido la actitud que debia guardar respecto á Espartero, y ha comprometido por este lado los intereses de la Francia.

Correspondencia de Londres.

Las correspondencias de Londres del 4.º de enero se ocupan de la cuestion americana, y parecen fundan grandes esperanzas en la mision de lord Aberdeen, el mas capaz sin contradiccion, á causa de sus relaciones, para arreglar de una manera satisfactoria las tres cuestiones del *Caroline*, de las fronteras, y del derecho de visita. A excepcion de las consideraciones y comentarios sobre esta cuestion, nada dicen los periódicos ingleses que ofrezca interes. Algunos diarios toris pasan en revista el año de 1811.

y entre otros deseos que manifiestan para el de 1842 es la duracion del actual gabinete francés. La Inglaterra tiene en mucha estima la continuacion de las relaciones amistosas entre ambas naciones, y el gobierno inglés considera la amistad de Francia como la mas segura prenda de la conservacion de la paz europea.

Por el vapor de la India llegado á Marsella se han recibido noticias de la China hasta el 28 de agosto y de Bombay del 1.º de diciembre. He aqui un sucinto relato de las mas importantes que hemos encontrado en el Sud.

Las noticias de la China continúan siendo favorables á los ingleses; los periódicos de Bombay hablan de la toma de Hamoy, donde han perecido mas de 4000 chinos defendiéndose.

La isla de Chusan ha sido nuevamente ocupada por los ingleses.

Al remontar la escuadra inglesa la ría de Canton ha quemado todas las aldeas que se encontraban en la ribera, y en esta expedicion han perdido la vida muchos chinos. Estos habian clavado en la ría estacas para obstruir la navegacion pero nada han conseguido.»

NOTICIAS DE LAS PROVINCIAS.

TOLEDO 6 de enero.

Han sido incorporados á este regimiento provincial algunos soldados de la guardia real provincial estinguida.

Un fantasma nocturno ha tenido atemorizada la parte de ciudad que está en las inmediaciones del ex-convento de gilitos y parroquia muzárabe de san Lucas, sin que la mas esquisita policia pudiera cogerle aunque alguna vez se deja ver á prima noche; mas una de estas algunos nacionales decididos á coger el duende se les escapó arrojándose por los derrumbaderos del rio. Los nacionales le dispararon algunos tiros, y sea por esta causa ú otra no ha vuelto á dejarse ver.

JEREZ DE LA FRONTERA 7.

Entró ayer en esta ciudad el teniente coronel graduado, capitán del primer batallón infanteria de marina D. José Guzman, con 7 oficiales subalternos, y doscientos treinta y seis individuos de tropa, y han salido hoy con direccion á San Fernando. El espresado teniente coronel con tres subalternos y ciento treinta y seis individuos de tropa, y los restantes con direccion á Sanlúcar de Barrameda, segun orden del Excmo señor comandante general de esta provincia.

MADRID.

Las cartas de Barcelona anuncian que el ayuntamiento se propone representar al regente para obtener la revocacion de la orden de fecha 9 del pasado mandando disolver la sociedad de tejedores. El estado del Principado no mejora en cuanto á las partidas de ladrones que lo infestan. Al Corresponsal escriben lo siguiente con fecha 8:

«Cada dia se presenta mas seriamente amenazada

la seguridad de personas y propiedades en una parte del principado. Numerosas cuadrillas de bandidos recorren la alta montaña, el campo de Tarragona, y tienen aterradas con sus atrocidades á comarcas muy estensas. Hasta ahora no han aparecido sino muy de tarde en tarde en las carreteras; pero si el gobierno no toma prontas medidas, antes de poco no se viajará sino con grandísimo riesgo por las líneas principales de comunicacion.»

Por orden del Regente del reino fecha 12 del actual, se ha prorogado la esposicion de artes hasta el dia 8 de febrero próximo.

El Regente del reino se ha servido declarar que los documentos justificativos de anticipaciones y suministros hechos para atenciones de guerra que deben admitirse en pago de contribuciones, son únicamente los que proceden de anticipaciones y suministros hechos por los pueblos y de ninguna manera los que traigan distinto origen que solo deben servir para su centralizacion,

CORTES.

Sesion de ayer.

SENADO.

Dió principio á la una en punto.

Leida y aprobada el acta de la anterior el señor secretario Muguiro leyó un oficio que desde Albacete dirigia al senado el señor Chacon manifestando que restablecido ya de su enfermedad dentro de breves dias se pondrá en camino á desempeñar su encargo.

El mismo señor secretario leyó el relativo á las actas de la provincia de Leon ya aprobadas, opinando la comision por la no admision del marques de Astorga, á causa de no tener este señor la edad de cuarenta años que marca la ley para obtener el cargo de senador.

El señor Ferrer se opuso al dictámen, alegando que si no habia otro inconveniente que el que la comision espresaba, este le parecia pequeño, pues el señor marqués de Astorga nació en 1801 y por lo mismo, al presente le sobra edad para sentarse en el senado.

El señor Ondovilla, como de la comision: efectivamente, señores, el señor marqués de Astorga nació el dia 11 de junio de 1801, fué elegido por la provincia de Leon el 19 de mayo de 1841 y nombrado por el gobierno el 17 de junio del mismo año: de modo que cuando el gobierno le nombró, segun se hecha de ver, le faltaba un año para poder ser senador así como ahora le sobran seis meses. (Risas.)

El señor Ferrer rectificó hechos: fué contestado por el señor Caneja, el cual se adhirió al dictámen de la comision, y despues de otras varias rectificaciones se puso á votacion el dictámen y quedó aprobado.

Asimismo se puso á votacion, por no haber pedido ningun señor senador la palabra, el dictámen relativo á las actas de la provincia de Santander, y queda admitido como senador el señor don Antonio Gutierrez Solana.

Lo son asimismo las de Castellon y admitido el señor don Pedro Javier Saravia.

La comision opina que el señor don Mariano Torres Solanot no está sugeto a reeleccion por haber sido nombrado magistrado de la audiencia de Madrid: el dictámen queda sobre la mesa.

Léyose un proyecto de ley firmado por el señor Calatrava sobre la presentacion por el gobierno de las cuentas de ingresos y distribucion en épocas determinadas. Tambien se leyó una proposicion del mismo señor Calatrava reducida á pedir que el gobierno pasese copia al senado de los presupuestos presentados al Congreso.

Se dió cuenta de que la primera, tercera y cuarta seccion han graduado de útil y oportuna, y útil solamente la segunda y quinta la proposicion presentada dias pasados acerca de que el gobierno remitiese nota de las contestaciones y antecedentes relativos á la salida del Sr. Conde de Salvandy.

La apoyó el Sr. Campuzano como uno de sus autores y habiendo manifestado el Sr. Ministro de Marina que convendria suspender este asunto hasta que se hallase presente el Sr. secretario de Estado, asi se acordó.

Se dió cuenta de una proposicion que dos secciones habian calificado de útil y oportuna pidiendo que el senado nombrase una comision que examine el estado y organizacion de la M. N. y despues de un pequeño debate no se tomó en consideracion.

Pasando á la orden del dia se abrió discusion sobre las comunicaciones relativas á la causa formada al señor duque de Castroterreño.

La comision propone que se conteste al gobierno que el Senado queda enterado de las comunicaciones que se le han dirigido sobre el particular pidiendo copia del auto de arresto y de la sentencia de la comision militar de Bilbao.

Despues de hablar los señores Caneja, San Miguel y Landero, se suspendió este asunto para continuar en la sesion de hoy con los demas pendientes.

CONGRESO.

Concluye la sesion de ayer.

Sin debate se aprobaron los dictámenes relativos á los señores Cuenca, Rodriguez Vera, y Somoza, siendo lo propuesto acerca del señor Rodriguez Vera que es le sugetase á reeleccion.

Respecto del señor Lujan se puso á discusion el voto particular del señor Osca, que fué impugnado por los señores Inigo y conde de las Navas, los cuales sostuvieron que el señor Lujan no habia mejorado ni ganado en caracter, supuesto que habia sido llamado solo para una comision particular, sin mas sueldo ni mas caracter que el que tiene como oficial de la secretaria de la guerra. El señor ministro de estado, invitado por el señor conde de las Navas, confirió las mismas razones en que se habia apoyado S. S.

Defendieron el voto particular los señores Osca, Peña y Lopez, fundándose en que el Sr. Lujan ha mejorado su posicion y ha recibido ademas del go-

bierno la gracia de poder optar de nuevo á su empleo en el cuerpo de artilleria.

Tambien tomó parte en esta discusion el señor ministro de estado impugnando el voto con el mayor calor.

Puesto á votacion el voto particular, quedó desechado por 39 votos contra 34.

El señor presidente suspendió esta discusion y levantó la sesion á las cinco y cuarto.

SESION DE HOY.

Se abre á la una y media con la lectura y aprobacion del acta anterior.

El congreso queda enterado de dos comunicaciones del Sr. Madoz manifestando no haber podido asistir ayer á la sesion por estar enfermo.

Entrándose en la órden del dia se aprueba su dictámen de la comision de actas sobre la admision de un Sr. diputado por Malaga.

Continúa la discusion sobre casos de reeleccion en la parte relativa al Sr. Lujan.

El Sr. Inigo observa que dividida la comision en dos fracciones, aunque propone que no quede sugeto á reeleccion el Sr. Lujan y otra que si, que es el voto particular del Sr. Osca: y habiendo sido desechado ayer este voto particular no debería entrarse á discutir el dictámen de la mayoría, sino que debería entenderse aprobado.

Toman parte en esta cuestion de órden los señores Huelves, Sanchez Silva, Muñoz Bueno, Burriel y Diez.

El Sr. Presidente corta la cuestion poniendo á discusion el dictámen.

Habla en contra el Sr. Sanchez Silva porque en su concepto es un nuevo empleo el que ha obtenido el Sr. Lujan.

Defiende su dictámen el Sr. conde de las Navas como presidente de la comision. Su S. S. participa el dictámen con la nota pasada por el ministerio que dice: comision sin sueldo.

El Sr. Burriel opina que debe sugetarse á reeleccion el Sr. Lujan sin que por eso aparezca inconstante el congreso.

Pregunta el Sr. Aillon, que se discutía puesto que la comision no sostenia su dictámen.

Contesta el Sr. Alonso que ya lo habia dicho el Sr. Presidente, pues si la comision no sostenia el dictámen tampoco lo habia retirado.

Los señores Ayllon y Diez defienden, él impugna el Sr. Lopez en el mismo sentido que lo hizo ayer y se declara el asunto discutido. Puesto á votacion el dictámen queda aprobado en votacion nominal por 52 votos contra 44.

Se lee el proyecto de contestacion al discurso de la corona.

El Sr. Presidente anunció que este proyecto se imprimirá y repartirá á los Srs. Diputados señalando despues dia para su discusion.

Se levantó la sesion á las tres y media anunciando que se avisará á domicilio para la próxima sesion.

Este BOLETIN se distribuye en Madrid y se remite á las provincias á los señores suscritores, todos los dias excepto los domingos. Se suscribe á razon de 10 rs. al mes en Madrid y 40 por trimestre en las provincias, en el Gabinete literario calle del Príncipe n.º 23, en la Redaccion calle del Sordo n.º 11 y en todas las librerías y administraciones de correos del reino corresponsales de este periódico.

Editor responsable L. G. DE SOTO.—ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO, CALLE DEL SORDO, NUM. 11.